

# INTRODUCCIÓN

Florencio del Barrio de la Rosa *Università Ca' Foscari-Venezia*

David Serrano-Dolader *Universidad de Zaragoza*

El estudio comparativo de los mecanismos de formación léxica en español e italiano sigue siendo uno de los campos más necesitados de investigación, tanto teórica como aplicada, de tal manera que los estudios reunidos en el presente volumen de *Cuadernos AISPI* adquieren especial relevancia en el ámbito de la formación de palabras en estas lenguas. Los investigadores –salvo un puñado de excepciones– han desviado la atención de este campo de estudio y han preferido ocuparse de otros puntos de contraste de los sistemas lingüísticos hermanos, a pesar de que ya en su clásico manual contrastivo, Carrera Díaz (1997: 612) señalaba las numerosas diferencias y engañosas semejanzas en los procedimientos de formación de palabras en ambas lenguas y advertía de que “non è prudente lanciarsi nella creazione di parole in una di queste lingue partendo dai dati dell'altra: la percentuale di possibilità di errore sarebbe molto alta”.

La experiencia docente con estudiantes extranjeros y, en particular, de habla italiana confirma la alta probabilidad, incluso en alumnos de nivel avanzado, de enfrentarnos con palabras inexistentes y hasta imposibles en español, acuñadas sobre los moldes de la lengua materna. Por lo general, y no solo en la reflexión glotodidáctica de ELE en el ámbito italo-fono, la investigación sobre formación de palabras ha sido un campo de estudio desatendido, como constata la siguiente cita: “[La reflexión explícita sobre los procedimientos de formación de palabras] es una parcela compleja de abordar desde una perspectiva didáctica ya que no resulta evidente cómo puede activarse en la práctica ese potencial. A ello hay que unir que la reflexión sobre la formación de palabras no ha sido un ámbito de investigación prioritario en el estudio de la adquisición de segundas lenguas” (Serrano-Dolader 2018: 23). Y esto, a pesar de que la programación de contenidos de morfología léxica tendría como consecuencias, más allá de una ampliación del vocabulario y de una mayor creatividad léxica, la autonomía del alumno y la mejora en sus habilidades de comunicación y comprensión.

Este distanciamiento del estudio de la formación léxica por parte de los lingüistas ocupados en el contexto español-italiano puede deberse a factores variados, entre los que podría incluirse, quizás, el hecho de que la morfología léxica, a diferencia de otros aspectos como las colocaciones o los marcadores del discurso, no

esté de moda, si es que alguna vez lo estuvo. Gracias al trabajo de Muñiz (1985), podemos determinar los principales factores que han alejado a los investigadores de este ámbito y que explican las dificultades de la enseñanza del léxico en el contexto español-italiano. En primer lugar, un sufijo, a partir de un núcleo semántico compartido, acaba especializándose en la expresión de un contenido concreto en solo una de las dos lenguas, lo cual da lugar a contrastes no siempre esperables por parte del discente. La especialización semántica de esp. *-ido*, por ejemplo, en la nominalización de ruidos y sonidos en general, además de en las voces de los animales (*chirrido, graznido, ladrido, maullido, ronquido, silbido, zumbido...*), ha provocado que sus equivalentes italianos no sean previsibles. En relación con esto se encuentran las divergencias léxicas debidas a una desigual productividad de los afijos. La variante femenina del sufijo *-dor/it. -tore* (cf. esp. *emperador - emperatriz/it. imperatore - imperatrice*) no presenta idéntica productividad en ambas lenguas. Su empleo, en español, está restringido a la flexión de género femenino de un puñado de sustantivos o adjetivos (*actriz o motriz*), mientras que el equivalente italiano ha experimentado un mayor desarrollo y está presente activamente en la formación de nombres de instrumento (esp. *lavadora/it. lavatrice*, esp. *secadora/it. asciugatrice*). El aprovechamiento en proporciones variables de un sufijo crea diferencias léxicas en las dos lenguas, que si se confrontan de manera sistemática pueden sacar a la luz un diferente reparto del espacio semántico, como demuestra la ambigüedad que esconden los nombres de establecimiento en español (*cervecería*) y que se diluye en italiano gracias al mayor despliegue del sufijo *-ficio* en esta lengua (it. *birreria* ‘lugar donde se venda cerveza’ frente a *birrificio* ‘lugar donde se fabrica cerveza’). Otro factor de divergencia léxica se encuentra en la confusión, más frecuente de lo deseable, entre lexicología y cambio semántico, pues la descripción y comprensión de un procedimiento morfológico no puede apoyarse en sinónimos desde el punto de vista semántico (esp. *afeitado/it. rasatura*, esp. *despidol/it. licenziamento*), sino más bien a partir de derivados sobre bases léxicas comunes (esp. *rasatura, licenciatatura*). La historia de cada una de las lenguas, por último, constituye una fuente inagotable de divergencias. Por mucho que la teoría morfológica deba formular generalizaciones a partir de los datos que ofrece la sincronía de una lengua, creemos que la confrontación interlingüística, en modo muy especial, por lo que respecta a dos lenguas afines como las nuestras debe tomar en consideración el recorrido evolutivo de cada afijo a partir de étimos compartidos. La interferencia que se produce en la diacronía del español entre los herederos de *-TORIUS* y *-TORE*, por mencionar un caso bien conocido, da origen a contrastes superficiales entre nombres de lugar como esp. *corredor* e it. *corridoio*, formados respectivamente con *-dor* y *-d/t-oio*. Una perspectiva diacrónica en el es-

tudio de la derivación permite explicar también fenómenos como la “coalescencia afijal” (cf. Rainer 2002: 120), que provoca no pocos casos de contrastes léxicos. En la historia del español, los derivados a través del preverbo latino *EX-* se han visto reforzados mediante la prótasis de una *d-* inicial dando lugar a un prefijo *des-* (en gran parte, homónimo con los herederos de *DIS-*). Cuando este prefijo hace referencia a situaciones opuestas o reversas a las denotadas por sus bases, se explica la correspondencia con el prefijo italiano *s-* (esp. *desventajar*/it. *svantaggio*, esp. *desabotonar*/it. *sbottonare*).

En su presentación, Muñiz (1985) se planteaba preguntas como las siguientes: “¿Es posible –así las cosas– orientarse y orientar al discente en tal caos? ¿Existe un orden dentro de la imprevisibilidad tanto intralingüística como interlingüística?”; y proponía una metodología que, estamos convencidos, puede dar frutos excelentes para sacar a la luz la organización interna de los mecanismos derivativos en español e italiano. Se trata de llevar a cabo un análisis contrastivo sistemático sobre la base de corpora configurados en forma de listas de equivalencias. A partir de ahí, se procederá, de acuerdo a criterios prevalentemente morfoléxicos, a una primera clasificación formal de los inventarios de afijos en cada una de las lenguas para luego catalogar los inventarios de afijos disponibles y generalizar conclusiones sobre sus propiedades morfológicas y funcionales. Este procedimiento de análisis sistemático dará buenos resultados para fines tanto pedagógicos como teóricos.

La elaboración de listas paralelas para fundamentar el análisis contrastivo puede efectuarse aprovechando la posibilidad de realizar búsquedas inversas o por una parte de la palabra que las herramientas electrónicas de cualquier diccionario actual ponen a disposición del investigador. Ilustraremos someramente la eficacia de este proceder a partir de dos conjuntos de correspondencias; por una parte, las que pueden detectarse entre los adjetivos en *-oso* y los derivados en italiano *-evole*; por otra parte, las de los verbos parasintéticos *a-[N]-ar* con función instrumental y los derivados verbales sin prefijar en italiano.

La simetría entre los adjetivos en *-oso* alcanza cotas elevadas en ambas lenguas (esp. *algodonoso*/it. *cotonoso*, *arenoso*/it. *sabbioso*, *ruidoso*/it. *rumoroso*). Esta abrumadora simetría ocultaría una divergencia que una búsqueda sistemática (y fácil gracias a los recursos electrónicos) saca a la luz: los adjetivos causativos en *-oso* (‘que causa o produce N’) se corresponden con el carácter activo de los italianos en *-evole* (‘que V’): esp. *empalagosol*/it. *stucchevole*, esp. *engañoso*/it. *ingannevole*, esp. *quejoso*/it. *lamentevole*. El sufijo adjetival it. *-evole*, evolución patrimonial del latino *-BILIS* y variante popular del sufijo it. *-bile*, se corresponde con el esp. *-ble* solo cuando comparten la semántica activa (esp. *desagradable*/it. *sgradevole*, esp. *plegable*/it. *pieghevole*, esp. *reprobable*/it. *riprovevole*).

Si la atención por la derivación nominal y adjetival ha sido escasa en los estudios contrastivos, el interés por el contraste de los mecanismos verbalizadores en las dos lenguas que nos ocupan ha sido –hasta donde se nos alcanza– nulo. Los recursos de búsqueda avanzada de un diccionario bilingüe como *Il grande dizionario di Spagnolo* (Arqués, Padoan 2012) permiten configurar una lista de verbos formados según el esquema parasintético *a-[N]-ar* para designar la acción llevada a cabo con un instrumento (*amartillar, ametrallar, apuñalar, engarfiar...*) y sus equivalentes en italiano (*martellare, mitragliare, pugnalar, uncinare...*). Esta sencilla confrontación puede resultar de gran utilidad como punto de partida para extraer conclusiones generales y confirmar las intuiciones del investigador o del estudiante.

Con la finalidad de catalogar y clasificar las equivalencias obtenidas a partir de fuentes lexicográficas, consideramos fundamental tener en cuenta la distinción metodológica elaborada por Lo Duca, Duso (2008). Estas autoras estudian los errores léxicos favorecidos por la afinidad lingüística en estudiantes españoles de italiano como lengua extranjera en el ámbito de los nombres de agente (it. *camionista*/esp. *camionero*) y ordenan las divergencias en la formación de este tipo de derivados nominales en tres grupos principales. El primero de ellos contiene las formaciones simétricas, es decir, aquellas formaciones en las que ambas lenguas recurren al mismo procedimiento lexicogenético, así palabras españolas como *florista, dentista, funcionario, combatiente*, etc. tienen su correlato simétrico en it. *fiorista, dentista, funzionario, combattente...* Estas formaciones simétricas pueden crearse sobre bases léxicas diferentes (it. *giornalista*/esp. *periodista*, it. *scacchista*/esp. *ajedrecista*). En el segundo grupo se incluyen las formaciones en las que es posible establecer una correspondencia entre sufijos diferentes en cada una de las lenguas implicadas. Los sufijos nominalizadores italianos *-aio, -aro, -aiolo, -iere* correlacionan con derivados en *-ero* (it. *libraio*/esp. *librero*, it. *campanaro*/esp. *campanero*, it. *barcaiolo*/esp. *barquero*, it. *panettiere*/esp. *panadero*), comparten o no la base léxica (it. *artigliere*/esp. *artillero*, it. *macellaio*/esp. *carnicero*). El tercer y último grupo establecido en este estudio se refiere a las correspondencias no regulares, es decir, las formaciones que, incluso creadas sobre la misma base (it. *archivista*/esp. *archivero*), no permiten establecer correspondencias previsibles entre ellas.

Teniendo en cuenta la distinción entre “simetría” y “correspondencia”, Del Barrio (2017) consigue arrojar algo de luz en uno de los procedimientos lexicogenéticos más complejos e intrincados desde el punto de vista contrastivo. Se trata de la formación de sustantivos deverbales mediante los sufijos vocálicos *-a, -e* y *-o* (“sustantivos posverbales”). Las equivalencias establecidas a partir de una búsqueda lexicográfica se clasifican en cuatro grupos: a) los sustantivos posverbales es-

pañoles que presentan un correlato simétrico en italiano: esp. *ahorrol*/it. *risparmio*, esp. *brincol*/it. *balzo* (simetría); b) los sustantivos con sufijo vocálico españoles que se emparejan con deverbales en it. *-mento*: esp. *avancel*/it. *avanzamento*, esp. *pagol*/it. *pagamento* (correspondencia); c) un grupo de correspondencias dobles, pues se emplean en ambas lenguas formaciones corradicales que se reparten el espacio semántico, de tal manera que la denotación del resultado se atribuye al sustantivo posverbal (esp. *conserval*/it. *conserva*, esp. *soplol*/it. *soffio*) y la de la acción o proceso corresponde al derivado mediante el sufijo largo (esp. *conservación*/it. *conservazione*, esp. *sopladural*/it. *soffiatura*); d) el último grupo recoge la correspondencia entre los posverbales españoles y un derivado participial en italiano (esp. *guiso*/it. *stufato*). En definitiva, la configuración de listas de contrastes permite sistematizar las diferencias por lo que se refiere a los mecanismos de formación de palabras en ambas lenguas y permite extraer conclusiones generales sustentadas sobre una base empírica sólida y objetiva.

Trazar el estado de la cuestión de las investigaciones recientes que se han planteado como objetivo primordial la explicación de los contrastes en los procedimientos de formación léxica en el par interlingüístico español-italiano ocuparía, por desgracia, un breve espacio, pues contamos con pocos estudios que se hayan focalizado de manera sistémica y con dedicación monográfica en el análisis de las divergencias que separan ambas lenguas en lo que atañe la formación de palabras. En el tercer volumen de *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*, y como una de sus aportaciones más innovadoras –cabe subrayarlo–, se propone un extenso capítulo sobre la formación de palabras en español y sus contrastes con el italiano (Del Barrio, San Vicente 2015). Este capítulo constituye, a pesar de ser una síntesis, el estudio más abarcador sobre los mecanismos de formación de palabras del español en comparación con el italiano y ofrece un somero análisis de los contrastes más significativos, que, sin embargo, apuntan a los buenos resultados que puede dar un análisis exhaustivo y sistemático. El capítulo se estructura de manera tradicional según los ámbitos de derivación (prefijación, sufijación, parasíntesis) y composición e incluye también una sección relativa a los “otros procedimientos de formación de palabras”.

Dentro de la escasez de estudios dedicados a este tema, destacan las monografías de d’Angelis (2006, 2009), donde la investigadora pone a disposición del lector una gran cantidad de datos contrastivos organizados en útiles tablas y cuadros de equivalencias y diferencias. Este modo de proceder brinda al investigador una referencia ineludible para poner en marcha trabajos de corte contrastivo en el terreno de la lexicogénesis comparada. Esta investigadora ha proyectado la compilación de un diccionario bilingüe de sufijos en italiano y español (d’Angelis 2012, 2014).

La misma d'Angelis se ha ocupado en distintas ocasiones de las restricciones y extensiones de uso de la sufijación diminutiva en ambas lenguas, como constatará el lector de su artículo en este volumen. Con mucho, la sufijación apreciativa constituye el ámbito al que más trabajos se han dedicado en la confrontación español-italiano. Queda fuera de duda que estos trabajos están motivados por la atención que la morfopragmática y, en concreto, los estudios enmarcados dentro de la Morfología Natural de W. U. Dressler y L. Merlini Barbaresi ha concentrado en el estudio de la gama de valores apreciativos encarnados por los sufijos de distintas lenguas como el inglés, el francés o el italiano, con lo que las investigaciones realizadas por hispanistas italianos (d'Angelis, Falcinelli) ampliaban el espectro idiomático de comparación y extendían al español los presupuestos de esta teoría. Nos detenemos brevemente en los trabajos realizados por Falcinelli (2007, 2009), porque sirven de ejemplo de lo que denominamos “metodología traductológica” a la hora de catalogar las variantes afijales objeto del contraste. Tomaremos como base para ilustrar la mencionada metodología el primero de los trabajos, en el que el autor se centra en las posibilidades de traducción al italiano del sufijo esp. *-azo*. Estas posibilidades de traducción las sistematiza según las técnicas traductológicas de la “traducción directa”, por una parte, de modo que el sufijo *-azo* correspondería a los it. *-ata*, con el valor de ‘golpe dado con’ (esp. *latigazo*/it. *frustrata*) y *-one*, en la función apreciativa (esp. *perrazo*/it. *cagnone*) y, por otra parte, de la “traducción cero”, es decir, aquellos casos en que el derivado español no tiene un equivalente en italiano, debido a factores culturales y, por tanto, extralingüísticos. La conformidad del modificador “traductológico” con la metodología que emplea esta tipología de estudios –fructífera, sin duda, a la hora de sacar a la luz simetrías y correspondencias entre los afijos de ambas lenguas– se pone en evidencia al observar cómo las lagunas detectadas se deben a la inexistencia de referentes culturales en la lengua meta y no tanto a factores morfológicos que estructuran el sistema lexicogénico de la L2. Así, la escasez de equivalentes para términos propios de la tauromaquia, ejemplo extremo y habitual a la hora de extraer culturas de difícil o imposible traducción, tales como *capotazo*, *derechazo*, *golletazo*, *muletazo*... debe imputarse a la ausencia de los referentes en la cultura italiana, es decir, debe achacarse al mundo extralingüístico y no a la lengua. Ahora bien, esta metodología puede servir para evidenciar la productividad que en cada una de las lenguas poseen los afijos derivativos. Así, la frecuencia con la que el español recurre al sufijo *-azo* para formar sustantivos denotadores de eventos sociopolíticos, tales como *bogotazo*, *tejerazo*, *tamayazo*... cuyo trasvase interlingüístico supone un quebradero de cabeza para el traductor se asocia con el rendimiento que el sufijo it. *-one* (*decretone*, *concorsonone*...) exhibe en el lenguaje político-económico de Ita-

lia. La ausencia de estos referentes interesa a la traductología, la extensión con que un sistema lingüístico emplea, a la hora de crear neoformaciones, un afijo (por ej., *-azo*) u otro (por ej., *-one*) importa, en cambio, a la lexicología contrastiva.

Este repaso, forzosamente breve, por los estudios contrastivos en la formación de palabras pone de relieve, en primer lugar, la preocupación de los investigadores por la sufijación nominal, especialmente, la apreciativa. Pocas son las monografías dedicadas a la prefijación, por ejemplo, y prácticamente nulo resulta, desde la perspectiva de la contrastividad, el interés por la derivación verbal o la parasíntesis, a pesar del amplio e importante desarrollo teórico que estos mecanismos han conocido en la tradición gramatical de cada una de las lenguas que concentran ahora nuestra atención (baste citar Serrano-Dolader 1999 y Iacobini 2004; así como la puesta al día ofrecida por Serrano-Dolader 2016, donde queda patente la trascendencia de la visión panrománica para comprender mejor este mecanismo). Llamamos la atención sobre de trabajo Luque Toro (2010), quien subraya el divergente nivel de productividad de los prefijos esp. *re-/it. ri-* para la expresión del valor aspectual reiterativo (esp. *reescribir/it. riscrivere*). Salta a la vista la mayor extensión y productividad de este afijo en italiano, mientras que el español, por su parte, recurre a procedimientos sintácticos, como la perífrasis *volver a*, o léxicos, como las locuciones adverbiales *otra vez* o *de nuevo*: *riascoltarel/volver a escuchar, riabbracciarel abrazar de nuevo*. El prefijo *ri-* constituye el objeto de indagación de un trabajo reciente (Pernuzzi 2018), donde, desde una “perspectiva contrastivo-traductológica” y sobre la base de un corpus comparable, se confrontan los distintos valores aspectuales de este afijo y su contraparte en español.

En el ámbito de los lenguajes de especialidad –no conviene olvidarlo– encontramos estudios que, con un espíritu contrastivo y a partir de fuentes españolas e italianas, ponen de manifiesto la capacidad neológica de prefijos como, entre otros, *ultra-*, *hiper-*, *super-* (cf. Capanaga 2002, Carreras 2002).

Considerando el estado actual de la investigación de la morfología léxica contrastiva en español e italiano, las contribuciones reunidas en este número de *Cuadernos AISPI* sacan a la luz nuevos contrastes, amplían las bases empíricas, plantean nuevos campos de investigación y ofrecen perspectivas metodológicas novedosas para el estudio contrastivo de la derivación.

En el artículo con el que se abre este monográfico, FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ A. SÁNCHEZ FAJARDO, CARLA MARELLO se plantean como objetivo estudiar el contenido lexicográfico de dos diccionarios descriptivos en español (*Diccionario del español actual* [DEA]) y en italiano (*Lo Zingarelli 2019 Vocabolario della lingua italiana* [Z]) en lo que se refiere al polémico concepto de ‘truncamiento léxico’. El objetivo fundamental del estudio es el análisis cuantitativo y

cualitativo de las palabras truncadas en dichos diccionarios, con especial interés en las características de la microestructura y, en particular, en los rasgos o marcas terminológicas que aparecen en las entradas. Una de las particularidades morfológicas de las palabras truncadas es la variada descripción lexicográfica que acompaña a las entradas de los diccionarios. Dicha pluralidad responde, en buena medida, a la amplia –y poco consensuada– complejidad terminológica de los denominados truncamientos léxicos. El estudio se estructura en tres partes fundamentales: 1ª la revisión terminológica del concepto de ‘truncamiento’; 2ª la recopilación de las entradas de los diccionarios descriptivos más prestigiosos en español (DEA) e italiano (Z); y 3ª el profundo análisis de las marcas lexicográficas de este tipo de acortamiento. No obstante, ha de tenerse en cuenta que este trabajo se centra en el tratamiento lexicográfico de las palabras truncadas en ambas lenguas, pero no aspira a cubrir un análisis nítidamente contrastivo del proceso de truncamiento en los aspectos morfosemánticos que puedan caracterizarlo en una y otra lengua. En esta línea, los autores advierten, de hecho, que “el grado de complejidad del proceso de acortamiento nos permite ver que su estudio no debería estar enmarcado en la estructura y la composición interna, sino en enfoques pragmáticos y sociolingüísticos debido a sus valores expresivos dentro de situaciones comunicativas específicas”. Dada la falta de consenso entre los lingüistas a la hora de delimitar inequívocamente el concepto de ‘truncamiento léxico’, los autores marcan con nitidez sus propios criterios para la recopilación de este tipo de formaciones en los diccionarios analizados: “(i) el lema resultante contiene una sola base (se excluyen las abreviaturas como *dto.* y formaciones de origen siglar como *sida*); (ii) la unidad truncada no es producto de la fusión de dos o más bases (*veroño* < *verano* + *otoño*); (iii) se tendrá en cuenta solo el último proceso de formación de palabras, p. ej. *súper* < *supermercado*”. A partir de tales criterios, se lleva a cabo un análisis específico de los acortamientos en las dos lenguas desde una perspectiva lexicográfica, fundamentalmente a través de una meticulosa revisión de la microestructura de las entradas en los dos diccionarios seleccionados. El trabajo llega a dos conclusiones fundamentales, referidas, por un lado, a la tipología de los acortamientos en ambas lenguas y, por otra parte, a la microestructura de los diccionarios en español y en italiano. En cuanto a la tipología de los acortamientos, hay semejanzas en ambas lenguas: en su mayoría son bisílabos, algunos seleccionan el elemento de composición o el prefijo inicial, y las formas truncadas tienen función eufemística o expresiva. Hay también notables diferencias: los acortamientos italianos suelen ser invariables en su morfología, mientras que los españoles llevan la marca del plural en algunos casos; y, por otro lado, el español no contiene la enorme cantidad de unidades pluriverbales inglesas que pueblan el lemario italiano. En cuanto



a la microestructura de los diccionarios en italiano y en español, llama la atención el gran número de coincidencias que poseen las marcas lexicográficas que muestran las entradas, si bien se observa variación en los apartados de ‘pronunciación’ y de ‘palabras relacionadas’. Es igualmente relevante el grado de categorización que tienen las entradas en italiano en referencia a las marcas o etiquetas ‘abreviatura’ o ‘acortamiento’; mientras que el DEA carece de estas marcas pero hace referencia al valor expresivo de muchas de estas unidades.

GIANLUCA PONTRANDOLFO considera que los aspectos morfológicos –en particular los procesos de formación de palabras– no se han estudiado con la profundidad requerida en el lenguaje jurídico en comparación con otros rasgos prototípicos del mismo (la terminología, la sintaxis o la fraseología). Sin embargo, uno de los elementos más llamativos en los textos jurídicos radica en la variedad y la frecuencia de palabras compuestas y derivadas. A pesar de ello, los estudios sobre el lenguaje jurídico, tanto español como italiano, suelen limitarse a poner de manifiesto las raíces clásicas (latinismos, helenismos, arabismos) y modernas (anglicismos y galicismos) de la mayoría de los sustantivos técnicos, sin profundizar en los mecanismos lexicogenéticos subyacentes. Este estudio se presenta, en consecuencia, como una contribución específica en esta línea investigadora y pretende, a la vez, dejar abierta la puerta a nuevas aportaciones que sigan esta senda. A raíz de la casi absoluta inexistencia de estudios sobre derivación morfológica de corte contrastivo (español-italiano) en el discurso jurídico, este artículo analiza, de forma sistemática y comparada, los derivados nominales deadjetivales. En particular, siguiendo la dirección forma > contenido, el trabajo se centra en los mecanismos de formación de derivados nominales deadjetivales *-idad* vs. *-ità* (esp. *culpable* > *culpabilidad*, *imputable* > *imputabilidad*; it. *nullo* > *nullità*, *legittimo* > *legittimità*), considerados especialmente productivos e interesantes desde las vertientes morfológica y semántica. La elección de *-dad/-ità* como foco del estudio se debe, entre otras razones, a que “estos sustantivos desempeñan una interesante función de ancla argumentativa de carácter epistemológico, ya que son elementos que permiten a los jueces reflexionar sobre las condiciones de validez de las normas y construir realidades conceptuales necesarias para argumentar sus tesis”. Se propone como objetivo principal la comparación de la frecuencia, distribución y uso de derivados nominales deadjetivales en el lenguaje judicial español e italiano. Aunque se aspira a alcanzar ciertas conclusiones de carácter cualitativo, este trabajo –a diferencia de estudios previos– está sólidamente sustentando en consideraciones cuantitativas basadas en corpus. El análisis de tales derivados deadjetivales quiere arrojar luz no solamente sobre los mecanismos de terminologización y abstracción tan relevantes en este discurso de especialidad, sino también sobre las modalidades de evaluación

y argumentación utilizadas por los jueces a la hora de justificar sus decisiones. Quiere ello decir que el estudio no solo tiene una orientación morfológica sino que incide en la delimitación de ciertas características del denominado discurso judicial. Se demostrará, así, que la productividad del sufijo elegido *-idadl-ità* no se debe solo a exigencias estilísticas de formalidad, sino también a motivaciones de carácter semántico. Desde esta perspectiva, se investiga el papel central de la nominalización en el discurso judicial, estrategia para alcanzar la abstracción/objetivación y, al mismo tiempo, causa de terminologización y creación de neologismos. La productividad del sufijo y la consecuente formación de derivados abstractos se deben a la necesidad de disponer de términos de máxima abstracción, indispensables para reflexionar sobre sistemas de normas. Los derivados conceptuales generados por esta operación desempeñan una función terminologizante y son el fruto de una relación semántica entre el modelo formativo y el significado del tecnicismo derivado. En el nivel cuantitativo, se concluye que los jueces italianos utilizan más frecuentemente los derivados nominales deadjetivales que sus homólogos españoles. En este sentido, el análisis realizado parece apuntar a un exceso de nominalizaciones (algunas de ellas innecesarias o superfluas), las cuales aumentan la densidad conceptual y la propia complejidad del texto jurídico.

En su artículo ANTONELLA D'ANGELIS pretende estudiar someramente el comportamiento de algunos sufijos diminutivos italianos y españoles a través del uso de bases de datos existentes en italiano (BADIP, Banca Dati della Lingua Italiana Parlata) y en español (CREA, Corpus Referencial del Español Actual). El objetivo inicial es determinar si –como ocurría con otros sufijos anteriormente estudiados por la autora– se puede confirmar una mayor frecuencia de uso de diminutivos en español que en italiano y unos usos pragmáticos distintos en relación con la percepción de proximidad entre los interlocutores; también se pretende verificar si realmente los sufijos ahora analizados resultan ser igual de productivos que los analizados en trabajos precedentes. Esta investigación es continuación de trabajos anteriores, por lo que el aparato teórico y metodológico se presenta de manera condensada. El estudio pretende inscribirse en el marco teórico de la morfopragmática, de ahí que la atención última debiera centrarse en la función de los diminutivos en las situaciones comunicativas y en los actos de habla, en las lenguas española e italiana, como mecanismos aptos para determinar el contexto comunicativo o como mecanismos de atenuación de la fuerza de elocución de los actos de habla. No obstante, la autora acaba reconociendo que –debido a la escasa presencia de tales sufijos en los bancos de datos– “es prácticamente imposible poder obtener cualquier tipo de información pragmática al respecto” ya que, además, los contextos de aparición son escasos y poco significativos. Las modestas

conclusiones alcanzadas por la autora son en cierto modo, y como ella misma asume, “sorprendentes”: escasa productividad de los diminutivos analizados; poca presencia de valores diminutivos puros en ejemplos con tales sufijos; discrepancias en los usos o no de diminutivos entre italiano y español para ciertas conceptualizaciones (it. *carrozzella*/esp. *silla de rueda* o it. *tinello*/esp. *comedor*); carácter arcaico o literario de muchos de los diminutivos italianos estudiados; etc. Todo ello presenta un complejo panorama globalizador ya que tales resultados divergen considerablemente de los obtenidos en trabajos precedentes de la propia autora con otros sufijos diminutivos del italiano y del español.

Por último, IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ examina los nuevos adjetivos denominales en *-ado* que se recogen en los bancos de datos neológicos del español y se rastrean posibles correspondencias en *-ato* para la lengua italiana. De este modo, el trabajo constituye –como expresamente reconoce el autor– un primer paso en un estudio contrastivo bidireccional, ya que se centra exclusivamente en la dirección español > italiano y reserva para estudios posteriores la dirección contrastiva opuesta, esto es, italiano > español. Por lo tanto, la presente contribución no pretende establecer una comparación exhaustiva, en términos de productividad, entre los sufijos *-adola* y *-atola* en español e italiano. Por otro lado, y como se advierte de manera explícita: “Neología y morfología son disciplinas colocadas en dos planos muy distintos, y el encaje de sus respectivos intereses y criterios no siempre es armónico”. A pesar del objetivo contrastivo del artículo, en él se encuentran también interesantes reflexiones teóricas sobre delimitaciones tan polémicas como las que intentan diferenciar “adjetivos denominales en *-adol-ato*” y “participios”, o “adjetivos relacionales” y “adjetivos calificativos”. El autor deja claro que –aunque la contextualización pueda servir de ayuda en algunas ocasiones– no siempre es posible encontrar un asidero firme ni un consenso para determinar cuáles son las pruebas idóneas para fijar, en uno u otro sentido, la adscripción de los neologismos que analiza: “En todo caso, consideramos que los límites categoriales entre participios y adjetivos, y sobre todo entre adjetivos relacionales y calificativos, son finos, como demuestra la frecuente posibilidad de desarrollar distintas lecturas para una misma forma”. A efectos prácticos, las dos preguntas clave que intenta abordar el análisis neológico son las siguientes: 1ª ¿cómo son los adjetivos denominales en *-ado* que se registran como neológicos en español?; 2ª ¿qué correspondencia, morfológica y sintáctico-semántica, tienen en italiano los adjetivos denominales españoles en *-ado* de nueva formación? Metodológicamente, el autor rastrea tres posibilidades: ausencia de correspondencia (casos en los que no se encuentra un término italiano en *-atola* formado a partir una base equivalente y dotado de un significado paralelo al del neologismo español), correspondencia

parcial (casos en los que se ha hallado un adjetivo italiano en *-ato/a* formado a partir de una base equivalente y dotado de un significado paralelo al del neologismo español, pero con divergencias en el proceso de formación) y correspondencia total (correspondencia plena entre los neologismos españoles del corpus y las formas italianas correspondientes). En términos generales, el grado de convergencia entre los usos de estos adjetivos denominales de las dos lenguas resulta ser notablemente elevado –como quizás era esperable entre lenguas afines–. Para aquilatar sus conclusiones, el autor reflexiona –con criterios de índole semántica conceptual– sobre el establecimiento de subclases dentro de los adjetivos denominales calificativos. En esta línea, parece que los subtipos de adjetivos denominales en *-adol-ato* que más nítidamente pueden someterse a contraste fructífero entre español e italiano son los “posesivos” (esp. *alado*/it. *alato*) y los “de similitud” (esp. *arrochado*/it. *rockato*). Siguiendo esa diferenciación, la comparación a la que se someten ejemplos neológicos de ambas lenguas arroja un interesante resultado. Parece existir una mayor convergencia entre lenguas en lo que a adjetivos calificativos de posesión se refiere: *achacado/acciaccato*, *desacomplejado/scomplessato*, *empolvado/impolverato*, *siliconado/siliconato*. Por el contrario, las correspondencias formalmente parciales y disimetrías en las que se manifiesta la preferencia del español por el esquema *a-N-ado* y la del italiano por *N-ato* se registran principalmente con adjetivos que indican similitud: *ablusonado/blusato*, *acerezado/ciliegiato*, *apeluchado/peluchato*, *apepinado/cetriolato*.

Los estudios monográficos contenidos en el presente número contribuirán a ampliar el estado de la cuestión sobre formación de palabras desde una perspectiva contrastiva. Los marcos teóricos, las herramientas heurísticas y las propuestas metodológicas servirán de modelo –esperemos– para que otros investigadores emprendan trabajos de morfología contrastiva con el objetivo de aquilatar y precisar las conclusiones a las que llegan los autores o con el de afrontar alguna de las numerosas cuestiones que quedan pendientes. Por su compromiso y su generosidad queremos transmitir nuestro agradecimiento a todos los autores, que con sus aportaciones colocan un hito en el estudio contrastivo de los mecanismos derivativos en español e italiano. Aunque mucho trabajo queda por hacer, se da aquí un paso importante para recorrer este camino del análisis sistemático de las divergencias y arrojar, desde diferentes ángulos de la gramática contrastiva, un poco de luz en el imprevisible caos que crean, cuando se ponen frente a frente, los mecanismos de formación de palabras en ambas lenguas.

## Bibliografía citada

- ARQUÉS, ROSSEND, PADOAN, ADRIANA (2012), *Il Grande dizionario di Spagnolo*, Bolonia, Zanichelli.
- CAPANAGA, PILAR (2002), “Aspectos de la internacionalización del español actual”, *L'inglese e le altre lingue europee*, ed. Félix San Vicente. Bolonia: CLUEB: 67-92.
- CARRERA DÍAZ, MANUEL (1997), *Grammatica spagnola*. Roma/Bari: Laterza.
- CARRERAS I GOICOECHEA, MARÍA (2002), “Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español”, *L'inglese e le altre lingue europee*, ed. Félix San Vicente. Bolonia: CLUEB: 93-114.
- d'Angelis, Antonella (2006). *La derivazione nominale e aggettivale in italiano e in spagnolo, La suffissazione*. Roma: Aracne.
- (2009), *Ancora sulla suffissazione*. Roma: Aracne.
- (2012), “Dies/Deis. Diccionario italiano-español/español-italiano de sufijos: propuesta inicial de desarrollo”, *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*, eds. Adrián Cabedo Nebot y Patricia Infante Ríos. Madrid: Sociedad Española de Lingüística: 27-35.
- (2014), “Il suffisso *-zione/-ción* in italiano ed in spagnolo: analisi e trattamento dei dati per inclusione nel DIES/DEIS (Diccionario Italiano-Español de Sufijos/Diccionario Español-Italiano de Sufijos)”, *Philologia Hispalensis* 28/3-4: 129-52.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, FLORENCIO; SAN VICENTE, FÉLIX (2015), “La formación de palabras”, *GREIT (Gramática de referencia de español para itálofonos)*, vol. III. *Oración, discurso, léxico*, eds. Carmen Castillo Peña; Ana Lourdes de Hériz; Hugo E. Lombardini, Bologna/Salamanca, CLUEB/Ediciones Universidad Salamanca: 1413-64.
- FALCINELLI, ALESSANDRO (2007). “Valores y funciones del sufijo *-azo* en español actual y sus equivalencias en italiano”, *Linguae. Rivista di lingue e culture moderne* 6/1: 23-52.
- (2009), “La sufijación apreciativa en *Tristana* de Benito Pérez Galdós y su traducción italiana”, *Linguae. Rivista di lingue e culture moderne* 8/1: 65-85.
- IACOBINI, CLAUDIO (2004), “Parasintesi”, *La formazione delle parole in italiano*, eds. Maria Grossmann, Franz Rainer. Tübingen, Niemeyer: 165-88.
- LO DUCA, MARIA G., DUSO, ELENA M. (2008), “Il camionero scende dal camion: studio sui nomi di agente nelle interlingue degli ispanofoni”, *Il lessico possibile. Strategie lessicali e insegnamento dell'italiano come L2*, eds. Maria G. Lo Duca, Ivana Fratter, Roma, Aracne: 57-98.
- LUQUE TORO, LUIS (2010), “Una distinta conceptualización en el uso de los prefijos entre italiano y español: estudio y análisis de los casos más significativos”, *Didáctica del español como L2. Enseñanza, contrastividad y registros lingüísticos*, ed. Cándida Muñoz Medrano. Catania, Flavius: 59-72.
- MUÑIZ MUÑIZ, M. NIEVES (1985), “La enseñanza del léxico italiano a estudiantes de ha-

- bla española: observaciones en torno al problema de los sufijos”, *Actas del II Congreso Nacional de AESLA (Granada, 1984). Las lenguas en España: adquisición, aprendizaje y uso*. Granada, AESLA: 147-67.
- PERNUZZI, GISELLE B. (2018), “El prefijo aspectual *ri-*: análisis contrastivo italiano/español”, *Nueva Revista del Centro de Investigaciones en Traducción I* [06/09/2019] <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReCIT/issue/view/1622>>.
- RAINER, FRANZ (2002). “Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas”, *Aspectos de morfología derivativa del español*, ed. Joaquín García-Medall. Lugo: TrisTram: 103-33.
- SERRANO-DOLADER, DAVID (1999), “La derivación verbal y la parasíntesis”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Ignacio Bosque, Violeta Demonte. Madrid, Espasa-Calpe: 4683-756.
- (2016), “Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de parasíntesis”, *Cuestiones de morfología léxica*, eds. Cristina Buenafuentes de la Mata, Gloria Clavería Nadal e Isabel Pujol. Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana/Vervuert: 9-34.
- (2018), *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Londres, Routledge.

**Florencio del Barrio de la Rosa**, doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Valladolid, es profesor titular de Lengua Española en la “Università Ca’ Foscari” de Venecia (Italia). Se ocupa de morfosintaxis histórica del español y del análisis de aspectos morfológicos y léxicos desde una perspectiva sincrónica y contrastiva con el italiano. Ha publicado 4 monografías y más de 30 artículos en revistas científicas y volúmenes colectivos.

**fbarrio@unive.it**

**David Serrano-Dolader** es Profesor de Lengua Española en la Universidad de Zaragoza. Investiga en la morfología léxica y en la gramática del ELE. Es autor de más de 50 publicaciones, entre las que destaca el libro *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Routledge, 2018. Coordinador de los *Encuentros de Morfólogos Españoles (RETEM)* y coeditor del blog de Morfología MORFORETEM: <http://morforetem.wordpress.com/>.

Página web personal: <https://unizar.academia.edu/DavidSerranoDolader>.

**dserrano@unizar.es**